CAUOZ DE ESPAMA

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

Provincias, idem..... Extranjero, año..... 15,00

GERENTE A. MARQUEZ

MADRID, 5 DE MAYO DE 1918

ADMINISTRADOR A. MOLERO

GERENCIA Marqués de Santa Ana, 26, pral., derecha

El problema español

En todos los sectores sociales se percibe el malestar que origina la inercia de nuestra economía; industriales, comerciantes, agricultores, empleados y obreros, resultan víctimas de la equivocada aplicación de la actividad nacional, verdadero motivo ocasional de nuestra decadencia.

Falto el Estado de organización adecuada para dirigir y unificar las iniciativas individuales, deficientes de suyo, nuestras inmensas riquezas permanecen inexplotadas, en tanto que soportamos los efectos de nuestra propia

En el orden subjetivo, más del 60 por 100 de los españoles son factores inactivos, que no producen riqueza, aunque contribuyan a su consume, debiende atender los que trabajan al sostenimiento de tan numerosa población, muerta para la economía.

La explotación del suelo, base primordial de la riqueza, sólo tiende en nuestro país a la satisfacción de las necesidades locales, necesitando aun para esto resguardarse tras el proteccionismo fiscal contra la competencia extranjera. El Poder público, lejos de procurar el fomento de la producción se fija en ella para cargarla de tributos, para imponer toda suerte de limitaciones al interés lícito que debiera compensar el rudo esfuerzo de nuestros agricultores.

Las consecuencias de esta política no se harán esperar; los esclavos de la tierra que manejan pequeños capitales emigrarán a las ciuduades al ser limitados sus beneficios, y con la deserción de ese estado llano vendrá la ruina de la agricultura.

La solución del problema nacional debe bus carse en el fomento de la producción agrícola, rectificando la conducta hasta aquí observada y que sólo al desastre puede conducirnos.

La industria, el comercio y el bienestar general derivados de la intensificación de la vida. no pueden encontrar sólida base sino en una agricultura próspera, y cuanto mayores sean las facilidades que a ésta se otorguen mejor podremos completar nuestra estructura eco-

Pos circulares de la Alcaldía

El alcalde señor Silvela ha dirigido una circular a los tenientes de alcalde, en la que se les dice que, para conseguir que las previsiones del presupuesto, relativas al arbitrio de situado de veladores en la vía pública, sean fielmente observadas, evitando defrandaciones, y que, con el amparo de la concesión obtenida. se perturbe el tránsito público, colocándolos en mayor número, es de especial interés que recomienden a los funcionarios a sus órdenes que cuiden con el mayor celo de que en ningun caso se traspase por los industriales concesionarios el número de los concedidos al establecimiento, denunciando a los que cometan excesos.

También ha dirigido el señor Silvela otra circular a los tenientes de alcalde, encareciéndoles que requieran a los propietarios de solares a que los vallen, y, muy especialmente, a los de los situados en la ca le de Alcalá y Plaza de Toros y en la calle de Alfonso XII.

El Ayuntamiento y la Piesta del Dos de Mayo. - Oficio del alcalde

«Significo a usted, en contestación a su atento oficio de 29 del pasado Abril, que con mucho gusto, en cumplimiento de un deber patriótico, el excelentísimo Ayuntamiento y esta Alcaldía cumplimentaron en cuanto les afecta el decreto de as Cortes de Cádiz, que declaró fiesta nacional el día 2 de Mayo.

Dios guarde a usted muchos años.-Madrid, 1 Mayo 1918.—Luis Silvela - Señor presidente del Centro de Hijos de Madrid.»

Academias militares.—Se autoriza a los jefes, oficiales y clases subalternas de los distintos Cuerpos de la Armada que tengan hijos o hermanos que se presenten a ingreso en las Academias militares para que puedan acom-

Licencias. -- Se concede cuarenta y cinco días, por enfermo, al teniente de navío don Manuel Medina.

Idem dos meses, por enfermo, al contramaestre mayor de segunda clase don Manuel

Idem un mes de prórroga a la que actualmente disfruta el primer maquinista don Antonio Ruiz Medrano.

Destinos.-Se dispone que al terminar la

coronel de Infantería de Marina don Celestino Gallego Jimenez, quede para el de eventualidades en la Corte.

Se destina al Arsenal de La Carraça al teniente coronel de Ingenieros don Alfredo Par-

Se nombra segundo comandante del cañonero «Recalde» al teniente de navío don Manuel de la Cámara y Díaz.

Se dispone embarque en el crucero «Pincesa de Asturias» el maquinista oficial de primera clase don Francisco de Aspiazu.

Revistas. Se autoriza al teniente de navio don Jesús Cornejo para pasar en la Corte la administrativa del mes actual.

Noticias de Gobernación

El subsecretario de Gobernación, señor Rosado Gil, dijo anoche a los periodistas que la infantita Pilar se encuentra algo más aliviada, dentro de la gravedad de su estado.

Dijo también que los infantes don Carlos y doña Luisa, acompañados de la duquesa de Guisa, pasaron el día en Toledo visitando los monumentos.

De Tánger dijo haber recibido una comunicación de nuestro agente diplomático, dando cuenta de que el lunes anticipará el horario, para ponerlo de acuerdo con el español. También habló de la huelga de constructores en Bilbao, a la cual parece que falta ambiente.

NOTAS POLITICAS

La amnistía

Ayer quedó aprobado en el Congreso el dictamen al proyecto de amnistía.

La vetación definitiva tendrá lugar el lunes y el jueves quedaránen libertad los señores Besteiro, Anguiano, Largo Caballero y Saborit.

Los agrarios

El lunes, a las cuatro de la tarde, volverán a reunir se los diputados que representan los distritos a rícolas.

El mineral de hierro en España

Según estudios minuciosos, llevados a cabo recientemente, se calcula en 700 millones de toneladas la cantidad de mineral de hierro a extraer del subsuelo español, y susceptible de rendir muy cerca del 50 por 100 de metal.

r sta enorme riqueza minera se distribuye entre varias provincias: León, con 150 millones de toneladas; Teruel, 135 millones; Vizcaya, 70; Lugo, 65; Oviedo, 55, y Zaragoza, Málaga y Almería, con 25 miliones cada una.

En la actualidad, casi la mitad del hierro extraído, pertenece a Vizcaya, con la consecuencia natural de que los rendimientos van dismibuyendo gradualmente. Compensando esta contra inevitable, los métodos de extracción y de transporte se han perfeccionado notablemente en la comarca.

En junto se ha beneficiado durante los últimos diez años unos nueve millones de tonela-

Además de los yacimientos de la Península, España posee en Marruecos minas de hierro que pueden considerarse casi inagotables.

DOCUMENTACION

En vista de las consultas dirigidas al Ministerio de la Guerra, por algunas autoridades regionales, acerca del alcance de la Real orden circular de 20 de Octubre último, por lo que se dispone que, cuando las clases e individuos de tropa cambien de Cuerpo o destino, les acompañen al mismo las filiaciones originales, quedando copia de ellas, sin cerrar, en los de procedencia, hasta tanto obtengan el acuse de recibo de aquélias para ser, a su vez, cursadas; teniendo en cuenta, tanto los términos de dicha disposición como el objeto determinado de la medida, en relación con la de 24 de Diciembre de 1896, que en parte modifica, se ha resuelto que la expresada real orden de 20 de Octubre último, se entienda aclarada en el sentido de que sus preceptos son de mera aplicación a las clases e individuos de tropa que cambien de Cuerpo o destino, para continuar su servicio activo, pero no a los cambios de situación, derivados de la lay de Reclutamiento y Reemplazo, en que se observarán las prevenciones del párrafo último de la precitada real orden de 24 de Diciembre de 1806.

Sanidad Militar

Se ha dispuesto que los médicos, farmacéu ticos y veterinarios auxiliares, nombrados en virtud de la Real orden circular de 16 de Febrero último, disfruten las consideraciones de suboficial y usen el uniforme que previene el artículo 36 del reglamento de la reserva del Cuerpo de Sanidad Militar, aprobado por Real

Las Cámaras

SENADO

Sesión del dia 4 de Mayo de 1918 A las cuatro menos veinte abre la sesión el señor Groizard.

Se aprueba el acta de la anterior.

Ruegos y preguntas El señor Maestre habla del expediente instruídopor un alto Tribunal contra el comisario de Marruecos, general Jordana, y dice que una vez fallado, sea traído a la Cámara aunque está seguro que en nada afecta a la moralidad ni al honor del digno comisario.

Le contesta el ministro de la Gobernación que trasladará el ruego al ministro compañero y que, dada la naturaleza del expediente, en nada ha desmerecido el general Jordana en la confianza del Gobierno.

ORDEN DEL DÍA

Se vota definitivamente el crédito para sostenimiento de los internados alemanes.

Sin discusión se aprueban varios créditos extraordinarios a distintos ministerios, entre ellos tres millones de pesetas para Telégrafos y otro para expropiación de terrenos y saneamiento del Manzanares.

Reformas del reglamento

Continúa esta discusión, aprobándose hasta el artículo 130.

El señor Pinies pide aclaraciones al 131, que hace en nombre de la Comisión, el señor Sánchez de Toca.

El 132 es retirado para modificarlo. Al 133 apoya una enmienda el marqués de

Después de apoyar una enmienda el señor marqués de Cortina y de intervenir los señores Allendesalazar y Sánchez de Toca, se aprueba

el artículo 132 y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 4 de Mayo de 1918 A las cuatro menos cuarto ocupa la presidencia el señor Villanueva.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas

El señor Román rebate la exposición de hechos a que se refirió días pasados el señor Martín Velandia al tratar de la supuesta constitución ilegal del Ayuntamiento de Santa Eu lalia en la isla de Ibiza; pide la imposición de multas a los concejales de Santa Eulalia, que sistemáticamente dejan de acudir a las sesiones, y al Gobierno que flete un vapor pesquero de 200 a 250 toneladas para atender a la reparación de los cables que unen entre sí las islas

ORDEN DEL DÍA

El Congreso pasa a reunirse en sesión secreta para discutir dictámenes de la Comisión de Suplicatorios sobre procesamientos de varios diputados y ex diputados.

El proyecto de amnistia

A las cuatro y media se reanuda la sesión

El señor Pradera dice que, en principio, los jaimistas no son opuestos a la gracia de idulto, pues está incluído en las tradiciones de la Monarquía.

A raíz de una sentencia justa, dictada por Tribunales españoles, comenzó una campaña en pro de la amnistía; pero no se pedía como una gracia, sino como una rehabilitación. Se llegó incluso a decir que el trabajo y la intelectualidad se hallaban en Cartagena.

Señalando la distinta conducta de monárquicosy republicanos, diceque las revoluciones jamás han amnistiado a los reyes destronados, y cita los casos del último Orleáns de Francia, del Rey de Portugal y del Zar de Rusia, que iamás pudieron recobrar su condición de ciu-

El señor Barriobero: A nosotros nos da lo mismo. Por mí puede venir don Jaime.

El señor Pradera sigue diciendo que sea cual sea el rótulo que se ponga a esta ley, le faltarán las condiciones de toda ley de Amnistía, y será un producto de la coacción.

Dice que el Gobierno es el que ha abierto esta tribuna a los presos en Cartagena. El ministro de Gracia y Justicia: Nosotros,

no; los electores. El señor Pradera: Vosotros, porque la Comisión de Incompatibil dades hubiera podido

dar dictamen de incapacidad. El ministro de Gracia y Justicia: ¿Y hubiéramos borrado con eso los miles de votos que obtuvieron?

El señor Pradera termina diciendo que con provectos como este se fomenta la revolución. Le contesta el señor Elorrieta, de la Comisión, seña ando el carácter eminentemente podeillos de que se trata, y recordan.

do que también los sediciosos carlistas fueron ob eto en varias ocasiones de análoga gracia.

El señor Senante no atribuye eficacia para la pacificación de los espíritus a las leyes de amnistía, citando el hecho de lo frecuentemente que se dictan y el escaso resultado que producen.

Insiste en que este acto de clemencia no es agradecido, porque le han reclamado como derecho, ni viene aquí paz ni concordia de

ninguna clase. También considera censurable lo hecho en el Congreso, infringiendo el reglamento para que puedan sentarse en los escaño: los indivi-

duos del Comité de huelga elegidos diputados. Interviene en el debate el señor La Cierva, como uno de los ministros que estuvieron conformes con la necesidad de conceder la am-

Lee datos sobre el número de prófugos y desertores, que en 1909 no llegaron a 20.000, y en el año de 1917 ascendió a cerca de 41 000.

De esto resulta que en un país de 20 millones de habitantes, no prestan servicio militar mas que unos 100.000 soldados; y se da el caso de que no se cumple la ley de Ruclutamiento, ni la revista ni otros trámites.

El ministro de Gracia y Justicia niega que para la amnistía haya habido coación cerca del Gobierno.

Se ha concedido esto para que puedan reintegrarse a su Patria muchos que, de otra manera, no podrían venir ni ser útiles a ella.

El señor Prieto, justifica que los diputados de las minorías republicana y socialista no hayan querido tratar de los sucesos de Agosto antes de ahora, porque cuando estén presentes los ahora encarcelados, se podrá discutir todo ampliamente y con entera libertad y justicia.

Reconoce que los amnistiados no deben sentir gratitud, porque serían indignos en sus ideales. Lo mismo han pensado los carlistas que se hallaron en el mismo caso.

El señor Bugallal, presidente de la Comisión, hace el resumen de la totalidad.

Explica que la amnistía se da para el país entero, y tiene la seguridad de que ese apaciguamiento de los espíritus vendrá, porque el medio ambiente lo ha de exigir después de todo

Terminado el debate de la totalidad, empieza la discusión del articulado y en votación ordinaria es aprobado el proyecto de ley de amnistía, quedando para ser votado definitiva-

mente mañana. Se levanta la sesión.

Amortizaciones en las plantillas del Profesorado

De conformidad con lo dispuesto en la ley de Autorizaciones de 2 de Mayo del año últi mo, por el ministerio de Instrucción pública se ha dictado un Real decreto, que insertó ayer la Gaceta.

Los puntos esenciales de la disposición oficial son las siguientes:

Todos los establecimientos de enseñanza que dependen de dicho Ministerio deberán en lo sucesivo amortizar una de cada cuatro vacantes de cátedras que ocurran.

El catedrático que desempeñe cátedra acumulada recibirá en concepto de gratificación la mitad del sue do de en rada.

El número de plazas que hayan de amortizerse no será en ningún caso menor que el 25 por 100 de la respectiva plantilla.

----¡Pobres montes!

Leemos que en el informe dado al Ayuntamiento de Santa Cruz por el concejal del mismo señor Reyes sobre los daños ocurridos en los montes de Aguirro, Bufadero, San Andrés, Igueste, Anaga y Taganana, según inspección practicada por dicho concejal, se dice que es el monte de Aguirre donde más se han cebado los taladores. Han sido cortados en verde 375 árboles, calculándose en un 10 a 15 por 100 los cortados intencionalmente.

En el mismo informe se dice que el valor del carbón que podría obtenerse de los árboles caídos por temporal y de los quemados importaría de 35 a 40.000 resetas. Una friolera.

Con el fin de regularizar y facilitar el suministro de medicamentos sin cargo ni pago directo a los Institutos armados se dispene lo siguiente:

El suministro de referencia a las enfermerías de tropa de los Cuerpos del Ejército, se limitará a las subtancias y cantidades que fija y establece para cada trimestre la Real orden circular de 14 de Noviemere de 1907.

El mencionado suministro se efectuará sola mente por las farmacias militares y por las de los hospitales de la Armada, verificando la extracción los Cuerpos destacados en plazas donde no les hubiere, de la del hospital militar o de la Marina, más próximo, y efectuando la remesa por medio de guías de transportes.

El importe de los medicamentos que faciliten al Ejército los hospitales de la Armada, serán reintegrados al ministro de Marina un el Laboratorio Central de Medicamentos de Sanidad Militar, previos los encargos, debida dame ne justificados, que acrediten el sumin s

LAS CALLES DE LA CORTE

Pertenecían los terrenos en 1540 a don Juan de la Victoria Bracamonte, pero las primeras casas fueron construídas por los caballeros Mora, camarero de Felipe II, por Ramirez de Baquedano y por el presidente del Consejo de

Indias. En cierta casa, destinada a la explotación del vicio había una imagen que la protanaban con vestiduras y adornos mundanos, hasta que una noche los hermanos de la Cofradía fundada por Bernardino de Obregón hicieron la oportuna denuncia, y la imagen fué depositada en el Ayuntamiento. Los corregidores la denominaron Nuestra Señora de Madrid, colocándola en el altar mayor del Hospital general el 10 de Octubre de 1651.

Con los donativos del mayorargo de Ribas, de Jacobo de Gracia, de Alarcón y del Conseo de Indias, se fundó el convento del Carmen

En la esquina a la Puerta del Sol se edificó el hospital de Expósitos, lo que sirvió para el primitivo nombre de esta calle.

Destruído el hospital y fomentada la devo-ción de Nuestra Señora del Carmen con numerosas romerías, se cambió el nombre a la ya importante via por el de la calle del Car-

Durante la verbena se colocaban los puestos ambulantes, y la afluencia de gente era excesiva a la hora de la salve y de la gran velada.

Siendo ministro don Rodrigo Calderón, trasladaron esta feria a la calle de Alcalá; pero cuando le sustituyó en el cargo el conde duque de Olivares volvió a celebrarse en la calle del Carmen, hasta que por necesidades de la época moderna se estableció en la calle de Alcalá y posteriormente en el paseo del Prado y en el Botánico.

Ya que hemos citado a Bernardino de Obregón en esta reseña, informaremos a los lectores de la causa que motivó el que dedicara su vida a actos religiosos y de caridad.

Bernardino de Obregón desempeñaba el car-go de secretario y de ayudante del duque de Sessa, y tenía fama de apuesto y de elegante Un dia, al pasar por la caile de Postas, un

desdichado barrendero le salpicó el traje con su escoba, y en el acto, el caballero, impulsado por la cólera, goipeó al inconsciente rufián, que en vez de repeler la agresión, se postró h milde a sus plantas.

Sorprendido por tanta modestia, comprendió Obregón su grosero desmán, y levantando al barrendero del su lo le estrecho contra su pecho, suplicándole perdón.

En poco tiempo liquido su patrimonio y se instaló en el hospital de esta Corie para curar a los leprosos. Fundó el hospital de convalecientes en 1579

y la Cofradía de los Hermanos Obregones, con la misión de atender a los enfermos. El cuerpo de Bernardino Obregón fué se-

pultado en la iglesia de hospital general de UN PASEANTE.

LA PALMA Y SUS HIJOS

- Cabrera-Pinto

La isla de La Palma, que sabe honrar a sus hijos ilustres, para los que en todo momento guarda afectos y consideraciones, ha dirigido a nuestro distinguido amigo don Adolfo Cabrera-Pinto una carta-mensaje muy honrosa, encareciéndole no abandone estas islas, como

se ha venido asegurando.

Dicha carta-mensaje es así: «Eco sincero del sentimiento de profunda pena que embargó el alma de la isla, al extenderse entre sus habitantes la mala nueva de que su hijo predilecto, el señor don Adolfo Cabrera Pinto, había resuelto abandonar este suelo canario, es cuanto representándolo consignamos en esta instancia de fervorosa suplica, encaminada a evitar la auseucia del apóstol de la enseñanza, del adalid victorioso de la Sección Universitaria.

Y es súplica primero, porque las madres siempre insinúan sus descos en esa forma suave y cariñosa, y ser orden severa despues, por la propia autoridad de la maternidad, si el atecto fuere desoido, porque a la hora suprema de rendir al ilustre patricio el homenaje justo a sus merecimientos, cuando se prepara la colocación de la lápida en la casa donde por primera vez abrió los ojos a la luz, para que su nombre perdure en la memoria de generaciones venideras, La Palma no puede ver sin protesta que se hurte el cuerpo a ese abrazo fraternil, y sólo lo permitiría si razones de salud aconsejaran la ausencia como necesaria a la conservación de la vida, que siempre fue para las madres un venturoso sufrir dar hasta la existencia por la sanidad, el mejor y el más subsistir de los hijos.

Si no existen, como creciuos que no, los únicos motivos que nos resignarian, pedimos al palmero bueno y distinguido que «desande lo andade» y se quede entre nosotros, porque nos pertenece en ley a la devoción que nos lospira y al amor que siempre, tuvo para la tierra paradisiaca de su nacimiento.»

Suscriben lo anterior todas las autoridades y fuerzas vivas de la isla de La Palma, a cuvo frente aparecen las firmas del delegado del Gobierno, del presidente de aquel Cabildo, del alcalde, del gobernador militar, del juez de Instrucción, sacerdotes, periodistas, presidentes de sociedades, etc., etc.

Anúnciese en

"I a Voz de España"

Frente occidental

Comunicados franceses

PARIS 3.-No ha ocurrido ninguna acción de infantería; pero tanto nuestra artillería como la enemiga, se mostraron muy activas.

En la región Norte y Sur del río Avre, nuestras baterías bombardearon y dispersaron agrupaciones enemigas al Sur de Villers Bretonneux y Castel.

En la orilla derecha del Mosa, vivas acciones de artillería.

En el resto del frente transcurrió el día con

relativa calma. Aviación.-El día 2 de Mayo derribamos ocho aeropianos alemanes, tres de ellos por medio de cañones antiaéreos.

Doce aeroplanos enemigos cayeron gravemente averiados en sus líneas, a consecuencla de combates aéreos.

Nuestros pilotos de bombardeo efectuaron numerosos bombardeos el día 2 de Mayo y durante la noche siguiente, arrojando 27.000 kilos de proyectiles sobre las estaciones de Ham, Nesles, Roye, Chaulnes, San Quintín y Jussy, así como sobre los vivaques y cantones de este región, y 8.000 kilos de proyectiles sobre los establecimientos enemigos de la región de Rethel y sobre la estación y la ciudad de

Comunicados ingleses

LONDRES 3.-Ayer obtuvimos ventajas en los alrededores de Villes-Bretonneux.

Hemos realizado incursiones hacia el Sur de Arras y al Este de Saint Benan, capturando 10 prisioneros y cinco ametraliadores.

Durante la noche lucha de artillería entre Givenchy y el bosque de Nieppe, en los alrededores de Lockre y al Sur de Ipres.

CARNARVON 3.-En los combates al Sur de Villers-Bretonneux, nuestras tropas cooperaron con las francesas e hicieron algunos pri-

La artillería ene niga ha demostrado considerable actividad al Norte de Albert, en el sector de Beaumont Hamel.

Comunicados alemanes

KOENIGSWUSTERHAUSEN 3.-A un fuerte fuego de artilleria siguieron ataques parciales enemigos al Sur de Villers Bretonneuex y en la orilla occidental del Avre

Contraatacando hicimos prisioneros. Por lo demás, la infantería concretó sus mo-

vimientos exploradores. En el frente de Lorena aumentó la actividad

del enemigo. Frente italoaustriaco

COLTANO 3. - Nuestras patrullas de exploradores atacaron y pusieron en fuga destacamentos enemigos en el valle de Sola (meseta de Asiago) y en el sector de Alano.

En la región de Tonale, en el valle de Lagarina y en el de Brenta, y en el Piave infe rior, vivos duelos de artillería.

Nuestras baterías dispersaron grupos de obreros y tropas enemigas a la entrada del valle de Hoce y en las cercanías de Ponte di Piave y Cortellazzo.

También causaron desperfectos en las obras de defensa enemigas del sector de Asiago y dispersaron transportes cerca de Dona.

En todo el conjunto del trente ha habido in tensa actividad aérea, efectuándose reconocimientos y combates aéreos.

Ocho aparatos enemigos quedaron destruí

Frente balkanico

PARIS 3.-Reciprocas acciones de artillería en Vetrenik y en la curva del Cerna, en donde la artillería pesada redujo al silencio a varias baterías enemigas.

Al Nordeste de Mayadag dispersamos varias fuerzas de reconocimiento enemigas, así como en la región de Sokai y en la curva del Cerna. En Gradesnitza penetró un destacamento serb'o en las trincheras búlgaras y trajo algunos prisioneros.

Las operaciones

en Asia

CARNARVON 3.—El 1 de Mayo se reanu dó nuestra operación al Este del Jordán.

Mientras inuestra infantería avanzaba para atacar al enemigo al pie de las colinas, al Sudoeste de Essat, las fuerzas montadas australianas penetraron en este lugar, haciendo 33 prisioneros alemanes y 317 turcos.

Durante las operaciones, la brigada montada desembocó en el Jordán, para vigilar los pasos de Jaifreddanie, siendo atacada por fuerzas superiores enemigas que habían cruzado el rio durante la noche, teniendo que retirarse.

Las baterías de artillería de campaña que apoyaban esta brigada, encontrándose en un terreno muy quebrado, se vieron obligadas a abandonar las piezas, que no pudieron ser des atacadas, aunque los destacamentos y el ganado fueron salvados.

Inmediatamente se envió el necesario auxilio a esta brigada destacada, y las operaciones continúan en ese punto.

Al Oeste del Jordán fueron rechazados, durante la noche del 30 de Abril y mañana del 1 de Mayo, varios ataques locales enemigos en diversos puntos.

En Finlandia

NAUEN 3.-En Finlandia, después de una lucha de cinco días, hemos derrotado definitivamente al enemigo en Lahties y en Lavas-

Hemos hecho 20.000 prisioneros.

De los otros teatros de la guerra, nada

Diputación provincial

En la sesión última celebrada fué elegido vicepresidente de la Comisión provincial, don Emilio Larroca.

El señor Estelat interesó de la Diputación se haga cargo de las denuncias de la Prensa, relativas a la pérdida de algunos niños en el Hospicio, interviniendo en este debate los señores Maturana y Merino.

Los señores Salcedo, Bermejillo y Blanco hablaron acerca de la proposición hecha en el Congreso por el señor Villalobos sobre agricultura y ganadería, y el señor Martín González expuso la necesidad de que se vengue la Comisión correspondiente del cobro del contingente que adeuda a la Corporación el Ayun-

A la una y media se levantó la sesión.

El señor Alonso Jiménez, que se presentaba candidato a la vicepre idencia de la Comisión permanente, retiró su candidatura, no obstante contar con el apoyo de la mayoría de los diputados, fundando esta resolución en que, siendo amigo del ministro de la Gobernación, podria considerarse su triunfo como una pre-

Aviso a los navegantes

El Almirantazgo inglés publicó ayer un aviso a los navegantes en vista de la guerra sin restricción ejecutada por Alemania en el mar por medio de minas y submarinos, no sólo contra los aliados, sino también contra los neutrales, y por el hecho de que los navíos mercantes son continuamente hundidos sin consideración o la suerte de sus tripulantes.

El Goblerno británico hace saber que a partir del 15 de Mayo de 1918 inclusive, la zona prohibida que se expresa será establecida en el mar del Norte, la cual será peligrosa para toda navegación y se debe evitar.

La zona prohibida será la limitada por la línea que une los puntos siguientes:

Primero. A los 50 grados, 12 minutos y medio de latitud Norte, y 4 grados, 49 minutos de longitud Este.

Segundo. Cincuenta y nueve grados, 29 minutos de latitud Norte, y 3 grados, 10 minutos de longitud Este.

Tercero. Cincuenta y ocho grados, 25 mlnutos de latitud Norte, y cero grados, 50 minutos de longitud Oeste.

Cuarto. Cincuenta y nueve grados, 20 minutos de latitud Norte, y cero grados, 50 minutos de longitud Oeste.

Quinto. Sesenta grados, 21 minutos de latitud Norte, y 3 grados, 10 minutos de longi-

Sexto. Sesenta grados, cero minutos de latitud Norte, y 4 grados, 56 minutos de longi-

Desde allí a lo largo de los límites occidentales de las aguas territoriales noruegas para volver al primer punto.

Información oficial de Guerra

Estado Mayor

Ascensos.—Ascienden al empleo inmediato el comandante don Cristóbal Sampol y el capitán don Eloy González Simeoní.

Infantería

Ascensos. - Se concede el empleo inmediato a los tenientes coroneles don Emilio Ardisoni y don Francisco Sánchez Ortega; a los comandantes don Vicente Oslé, don Antonio Cama cho, don Juan Alvaro y don Juan Batlle; a los capitanes don Alonso Arias, don José Lozano, don An onio Martín, don Vicente Val, don Juan Celmo, don Aberlardo de Vera y don Alfredo Alvarez, y a los primeros tenientes don Luís López Alljo, don Baltasar Gómez Navarro, don Manuel Sánchez de la Caballería, don Adolfo Jiménez de la Orden, don Juan Prats, don Antonio Gutiérrez, don Francisco Armengol, don Antonio Ruiz de Quero, don A'varo García Polavleja y don José Na-

Caballería

Ascensos -Se concede el empleo inmediato a los tenientes coroneles don Samuel Oliván y don Víctor González Valdés; a los comandan tes don Luis Diez, don Mariano de la Vega, don José López Cerezo y don Luis Moragues; a los capitanes don Francisco Palazón don Juan Yáñez, don Francisco Montís y don Antonio Moragnes, y a los primeros tenientes don Arturo Alonso, don Guillermo Lopez, don Francisco de Ezpeleta, don Francisco Martínez González, den Enrique Crisóstomo y don Ratael González Anleo.

A comandantes (E. R.) asciende don Gui-Ilermo Blanco Anderica.

Cuerpo de Equitación

Ascensos. - Ascienden al empleo superior inmediato el profesor mayor don Enrique H! dalgo, el profesor primero don Juan Vilches, el segundo don Antonio Cafiero y el teacero don Serafin Linares.

Artilleria

Ascensos.-Ascienden el comandante den

Rafael Llinás, el capitán don Federico Gil y los primeros tenientes don Baltasar Rodríguez Delgado, don Ildefonso Muñoz-Cobos, don Jesús Alvarez, don Andrés Nieto, don Juan Moreno y don Rafael Cabrera.

Intendencia

Ascenso. - Ascienden el subintendente de segunda don Manuel López Baquero, el mayor don José Vega Nieto, el oficial primero don Enrique Barceló y el segundo don Arturo Jiménez de Blas.

Sanidad militar

Ascensos. - Asciende al empleo inmediato el médico segundo don Lauro Melón.

Veterinarios auxiliares. - Se nombran veterinarios auxiliares del Ejército a don José Rodríguez Sánchez, don Luis Ballesteres, don Eduardo Caballero, don Ricardo Jiménez Moya, don Crisanto Montañez y don Joaquín

Carabineros

Ascensos. -- Se concede el empleo inmediato superior al comandante don Esteban Salcedo, al capitán don Francisco Maldonado, al primer teniente don Miguel García Jiménez, a los segundos don Jesús García Sánchez, don Antonio González Sanz y a los sargentos don Gerardo Martínez, don Arturo Castro, don José Delgado, don Manuel Vázquez y don José García Casarello.

Guardia civil

Ascensos. - Ascienden el teniente coronel don Andrés Bergés; los comandantes, don José Chacón, don Carlos Allende y don Pascual Goñi; el capitán don Andrés Serrano; el primer teniente don Antonio Carpallo; los segundos don Angel Valls, don Manuel Sacristán, don Ruperto García, don Mariano Juez y don Ni-

Ingresan en el Instituto los primeros tenien tes de Infantería don Avelino Ares y don Fran-

Pasa a situación de reemplazo el teniente coronel de artillería don Luis Caballero de Ro-

Vuelta a activo

Concédese la vuelta al servicio activo al teniente coronel de la Guardia civil don José

Matrimonio

Se concede Real licencia para contraerlo, al primer teniente de Infanteria don José Fran-

Recital popular, por Andrés Segovia

Este gran guitarrista dará, a petición de sus admiradores, un concierto popu ar, que se celebrará en la Sala del Conservatorio el próximo miércoles día 9, a las cinco de la tarde. El carácter popular de este concierto con-

gregará dicho día en el Conservatorio a los amantes de este mágico instrumento.

SUCESOS

UN HOMBRE MUERTO EN RINA

En la cochera establecida en la calle de Jorge Juan, 19, prestaban sus servicios Francisco Cortina Salafranca, de cincuenta y dos años, natral de Valencia, con domicilio en la calle del general Pardiñas, número, 3 bajo, e Ignacio Ragel Gomalles, de treinta y tres años natural de Sevilla, aquél como cochero y éste como lacayo.

Según nuestros informes, el cechero Fran cisco es una bella persona, atento sólo a su trabajo para llevar a su casa un pedazo de pan conque alimentar a sus pequeñuelos.

Ni frecuentaba tabernas ni era amigo de jaranas y mucho menos de pendencias.

Ignacio, por lo contrario, de genio irascible y amigo de armar camorra, perseguía tenazmente al pobre cochero, insultándole, vejándole y tratando de agredirle. Francisco, con una gran resignación, aguantaba insultos y amenazas y se marchaba a la calle, volviendo la espalda a su provocador.

Estos últimos días, el cochero se dió cuenta de los propósitos decididos de su enemigo de llegar hasta la agresión, y como medida de previsión se hizo con un revólver.

Los temores de Francisco Cortina se confirmaron, y apenas llegó ayer a la cochera Ignacio le salió al paso, y tras de proferir a gunos insultos y amenazas graves, intentó agredirle. Francisco, con la resignación de siempre, hizo oidos sordos, y para evitar la cuestión se mar-

chó a la calle. Ignacio, enadecido por la pasividad aparente del cochero, ante el menosprecio con que éste le trataba, salió tras él, y ya en la calle, le agredió con una navaja.

Francisco, ya perdida la paciencia y viéndose agredido, hizo uso del revolver, con tan maia fortuna, que el proyectil penetró a Ignacio por la sien izquierda produciéndole la muerte cainstantánea.

El agresor, desesperado, se presentó espontáncamente en la Comisari del distrito de Buenavista, donde, con las lágrimas en los ojos, relató lo ocurrido y entregó el arma. De la Comisaría fué trasladado al Juzgado

de guardia, donde quedó encerrado en un ca-El juez se personó en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver y su

Un obrero muerto y otro herido

traslado al Deposito iudicial.

Hallándose arreglando una ventana en la caile de García de Faredes, número 20, el obrero José López López, de cuarenta años, perdió el equilibrio y cayo a la calle.

En brazos de sus compañeros fué conducido a la Casa de Socorro, donde, momentos después de ngresar, aejó de existir.

El Juzgado de gua dia, que se personó en el benéfico establecimiento, ordenó el traslado del cadáver al Depósito judicial.

En una obra de la calle de Montesquinza, números 38 y 40, el obrero Felipe Péréz Ca. mor, de cincuenta y seis años, y que habita en el paseo de las Delicias, número 5, tuvo la desgracia de caerse desde un andamio a la

Sufrió lesiones graves.

El ministro de Hacienda leyó el viernes en el Congreso un proyecto de ley concediendo a la Prensa un anticipo reintegrable cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Se aprueban los créditos ex-traor linarios concedidos por Reales decretos de 26 de Septiembre de 1916, 12 de Julio de 1917 y 27 de Marzo último, a los presupuestos de sastos de los respectivos años económicos, sección primera, Presidencia del Consejo de ministros, paraanticipos reintegrarbles a los pe-

riódicos diarios.

Art. 2.º Dentro de los treinta días subsi guientes a la promulgación de esta ley, los par riódicos diari s, cuyo precio de venta al público sea el ds cinco céntimos número, lo eleva rán en otros cinco céntimos, poniendo tam bién en relación con este nuevo precio el de todas sus suscripciones, ya sean éstas mensuales, trimestrales o anuales. Las de más revistas y publicaciones no diarias elevarán asimismo en 10 céntimos como mínimum el precio de sus números, sueltosy enigual proporción el de sus suscripciones.

Art. 3.º Desde 31 de Marzo del corriente año, fecha de la terminación del auxilio concedido por el Real decreto de 27 del mismo mes, y hasta un año después de cesar la actual guerra europea, el Estado auxiliará en concepto de anticipo reintegrable, a la Prensa periódica en el 75 por 100 del Importe de la diferencia entre el precio que tenía el papel destinado a su confección y tirada en fin de Julio de 1914, y que se fije mensualmente por un árburo nombrado por el Gobierno, otro desig nado por la representación de la Prensa perió dica y un tercero, elegido por todos los representantes de las fábricas de papel.

Dicho beneficio se limitará a la cantidad de papel que cada publicación acredite haber consumido en 1917, o proporcionalmente durante el primer mes de publicarse, si ésta hubiese empezado a tener efecto después de terminado

Art. 4.º Para el pago de los auxilios o anticipos reintegrables de que trata el artículo anterior, se autoriza el correspondiente crédito, que se considerará, desde luego, comprendido en un capítulo adicional del presupuesto de gastos de la Presidencia del Consejo de mi-

nistros, del respectivo ejercicio, por el importe de las obligaciones que se reconozcan y liquiden dentro del año a que las mismas se refieran. Art. 5.° Para el completo reintegro al Te-soro público del total importe de las anticipaciones efectuadas en virtud de los Reales de-

cretos de 26 de Septiembre de 1916 12 de Julio de 1917 y 27 de Marzo último, así como de los que se electúen en cumplimiento de esta ley, se establece un impuesto de cinco céntimos de peseta por kilogramo de papel que se emplee en cualquiera publicación periódica, así de las que actualmente existen, como de las que se editen de nuevo durante el período

de dicho reembolso; y Art. 6.° Las liquidaciones pendientes en fin de Diciembre último, y las que correspondan al primer trimestre del año actual, para dos por Reales decretos de 12 de Julio de 1917 y 27 de Marzo último, respectivamente, se sa-tisfarán con cargo al crédito que autoriza el artículo 4.º de esta ley.»

Créditos extraordinarios

También fué leído por el ministro de Hacienda los proyectos concediendo los crédi-

De 700.000 pesetas al presupuesto del Mi nisterio de Hacienda para comenzar la construcción de un edificio destinado a la Delegación de Hacienda de Madrid.

Idem id., de 1.183.858 pesetas al presupuesto de Fomento, para obras hidiáulicas. Idem id., de 195.553 pesetas al presupuesto de Marina con destino al pago de haberes de

los suboficiales, brigadas y clases de Infante-

ría de Marina ascendidos por decreto de 29 de Julio de 1917. Idem id., de 29.538,25 pesetas al presupuesto del Ministerio de la Gobernación, con destino a los gastos del funcionamiento de la Comisaría regia nombrada para la revisión de los expedientes de quintas de los tres últimos re-

emplazos en la Comisión mixta de reciutami nto de Madrid. Idem id., de 300 000 pesetas al presupuesto de Marina para atender a los gastos del personal de jefes y oficiales de la Armada destina dos como delegados del Gobierno español en

os buques hospitales extranjeros. Id m id., de 547.500 pesetas para las obligaciones de idéntica índole que se devenguen

en el año actual. Otro p, yecto eximiendo de determinados tributos a los Sindicatos industriales y mercan-

Nuestro comercio con Francia

En el ministerio de Estado facilitaron á la Prensa la nota siguiente:

«Según un anuncio publicado por el Diario Oficial francés, las compras en España de productos alimenticios, aparte los vinos, las naranjas, los plátanos y otras frutas frescas, serán hechas exclusivamente por conducto del ministerio de Abastecimientos, sin concederse n nguna autorización individual de exporta-

ción. Los importadores de productos no alimenticios, que no sean corcho o esencias vegetales, deberán dirigir sus pedidos en la forma ordinaria a la Junta de derogaciones de prohibiciodes de entrada, Avenida de Daniel le Bieur, núm. 3, París, o a las Juntas o Comisiones es-

La importación de minerales y metales está confiada a un comprador único.»

Necrologías

La wadre del conde de Santa Engracia Ha fallecido en esta corte la virtuosa dama doña María de la Puente y González Nandín, esposa del sabio catedrático de la Universidad Central, señor marqués de la Merced, y madre de nuestro querido amigo, el diputado a Cortes por Madrid, conde de Santa Engracia,

La finada era muy apreciada en la sociedad. en la cual tenía muchas y muy buenas amistades conquistades por sus caritativos sentimientos, exquisitas bondades y refinado don de

Esto, unido a las simpatías de su deconsolado esposo y de su atribulado hijo, hizo que el entierro fuese una verdadera manifestación de duelo, en la que estaban representadas todas las clases sociales, viéndose asimismo numerosas personas ilustres en la política, las letras y el profesorado, patentizando todo ello, el cariño y respeto que ha sabido inspirar en todas las esferas la familia de nuestro querido amigo, señor conde de Santa Engracia

A el, a su padre, señor marques de la Merced, y a toda su tamilia, reiteramos nuestro más sentido pésame por tan dolorosa pérdida.

Don Rufo García Rendueles, subdirector que fué de Obras públicas, ha fallecido después de larga enfermedad, verificandose ayer el entierro, al que asistió numerosa concurrencia, pues el difunto gozaba de grandes simpatías. Entre los concurrentes figuraba el director

de Obras públicas, señor Barcala, y otras personalidades políticas. Damos el pésame a su distinguida familia.

Luis Morote

Se ha cumplido el quinto aniversario de la muerte de uno de los periodistas más ilustres de nuestros días: I uis Morote. Su gran talento y su vasta cultura, puestos al servicio de los ideales que defendió toda su vida, le conquistaron el aplauso de las multitudes y la admiración y el cariño de sus compañeros.

Al recordarle en esta fecha triste, renovamos a su distinguida familia, y especialmente a su hermano don José, querido amigo nuestro también, el testimonio de nuestro sincero

Su Majestad el Rey recibió en audiencia militar a los coroneles don Manuel Reguera y don José Sanz; a los tenientes coroneles don Fernando Pujol y don Juan Cordoncillo; al comandante don José del Río; al capitán de corbeta don Enrique Rodríguez Mesa; a los capitanes don Joaquín López Olivas y con Enrique Montóns Suárez; al médico primero don Enrique Gallardo; al primer teniente don José Navarro Moreno, y al agregado naval de la Embajada de los Estados Unidos, capitán Weuton C. Decher.

Concurso hipico

Se ha celebrado la segunda reuninón de la temporado, constituyéndola las pruebas «Nacional» y «Saltos por tres».

En la prueba «Nacional», para la que habían donado valiosos premios los infantes doña Luisa y don Carlo y el Ministerio de la Guerra, tomaron parte 53 caballos, resultando ganadores los siguientes: «La Jua», montada por don Pedro Goyoaga; «Demas», por don Eduardo P. Ortega; «Delicia», por don Carlos G. Maturana; «Ali», pordon Manuel Chacel; «Capucho», por don Miguel R Esparza; «Avalo», por don Arturo Aparicio; «Cotorra», por don Teodosio Alonso; «Tangible», por don Teodulto Gil; «Tarambana», por don Francisco León, y «Mahoma», por don Alejandro Re-

driguez. En la segunda prueba, «Saltos por tres», obtuvo el primer lugar el grupo compuesto por don Manuel Chacel, don Feodulfo Gil Teferizo y don José Cavanillas, que montaban los caballos, «Vendimisr», «Tang ble» y «Encono», respectivamente; el segundo, don Felipe Gomez Techo, don Francisco P. Montero y don Carlos L. Burbón, que caba gaban, respectivamente, en «Eusamble», «Conforto» y «Comezón», y tercero, los señores Gil Plana, Penche y Boborque, montados en los caballos. «Lucus», «Canary» y «Vive la Josephine».

El tiempo, espiéndido, y la concurrencia, bastante numorosa. Hoy, a las cuatro de la tarde, tercer día, se correrá la prueba «Omnium».

Firma del Rey

Confiriendo el mando del regimiento Infantería de Wad-Rás, número 50, al coronel de dicha Arma, don José Sanjurjo y Sacanell.

Idem el del regimiento infenteria de Pavía, número 48, al coronel de dicha arma don Juan Moscoso Moscoso.

Idem a los coroneles de Caballería don Samuel Olíván González y don Víctor González Valdés y López Dóriga, el mando del regimiento Cazadores de Alfonso XIII, número 24 y del primer Depósito de caballos sementales (Jerez de la Frontera), respectivamente.

La revista "Gloria"

Esta importante pub icación, que dirige con exquisito acierto el distinguido publicista don Armando J. Mervay, rinde un admirabletribu to a la ciudad de Sevilia, reproduciendo en soberbios grabados los más notables monumentos, tipos, paisajes y cuadros de costumbres de la hermosa comarca andaluza.

El texto es también notabilisimo, constituyendo el número un recuerdo interesantisi vo del arte y de cuantas curiosidades atesora Se-

La revista Gloria se propone estudiar todas las manifestaciones artísticas e industriales de España, y el próximo número estará dedicado a Bilbao, y en él con un extenso y documentado artículo sobre Vizcaya y su capital, publicando más de 300 fotograbados.

Por el lujo en la presentación y por su uti idad no conocemos publicación alguna que supere a la revista Gloria, única en su ciase.

LA CORONACION DE QUINTANA

Firmado por todos sus redactores, La Iberia publicó el 14 de Septiembre de 1854 un noiable artículo en el que se decía:

«Ahí le tenéis en el rincón de su hogar doméstico, pobre, modesto, humilde, abandonado; ahí le tenéis, sin fausto, sin tesoros, sin títulos en medio de su prandeza; hai le tenéis, encanecido por la nieve de ochenta y dos años, postrado bajo el peso de la edad, pero con la frente altiva, con el corazón brioso, con la conciencia tranquila y serena. Venid, y le veréis, ciudadano, digno en sus maneras, grave en sus palabras, noble y afectuoso en su trato: escuchando a quien le habla, respondiendo a quien le pregunta, enseñando a la juventud que se le acerca el camino de la virtud v la sabiduría.

Y habrá de bajar el sepulcro ese majestuo-so anciano sin recibir de la generación, que le contempla atónita de admiración y de pasmo, el premio debido a sus grandes servicio ?».

El ilustre Calvo asensio recogió la iniciativa y se constituyó la comisión organizadora con los directeres de La Iberia, La Nación, El Tribuno, El Esparterista, El Miliciano, La Union Liberal y Las Novedades.

Por suscripción nacional se allegaron los recursos necesarios para atender a los gastos de una corona de oro, que ejecutó don José Ramírez de Areliano, director de la platería de Mar-

Isabel II contribuyó con 6 000 reales a la suscripción y costeo la bandeja de plata que había de contener la corona, que lué valorada

Se acordó que el acto se verificara el día 19 de Marzo, en el Senado, pero el fallecimiento de don Carlos de Borbón, en Trieste, motivó el luto de la Corte y obligó la suspensión al día 25 del expresado mes.

El distinguido escritor madrileño, Tomás Luceño, ha hecho la descripción siguiente del solemne homenaje:

«Las calles invadidas por todas las clases de aquella sociedad. Los balcones y ventanas luciendo lujosas colgaduras; la alegría y la curiosidad en todos los semblantes

A la una de la tarde ocuparon un coche de Su Majestad, Quintana, el presidente del Congreso, el aicalde constitucional de Madrid y el director de la Real Academia Española, y se encaminaron desde la casa del vate al Palacio del Senado, precedidos de los carruajes en que iba distribuída la Comisión.

A la una y media se presentó en la tribuna que le estada destinada el infante don Francisco cen su hija doña Josefa, s guida de su esposo señor Guell y Renté.

Un poco más tarde el Consejo de ministros, de gran unitorme, excepto Madoz que iba de frac, se presento en el Salón de sesiones.

En la tribuna pública se veía la orquesta y los artistas del teatro del Circo, que debían cantar el himno escrito por Ayala y puesto en música por Arrieta.

A las dos y cuarto hicieron su entrada Sus

La Reina vestía traje de seda bordado de verde y adornado con encajes, y un precloso aderezo de brillantes y de perlas. El Rey, de capitán general.

La duquesa de Alba, condesa de Puñonros-tro, el duque de Bailén, el conde de Altamira, el capitán general de Madrid, los gobernado res civil y mi itar y numeroso Estado Mayor, acompañaban a los Reyes.

guida, y en medio de la mayor curio sidad y veneración, entró el ilustre Quintana, apoyado en los brazos de Martinez de la Rosa, presidente de la Academia Española, y de los generales Infante y Ferraz, presidente de las Cortes el primero, y alcalde constitucional de Madrid el segundo, representando al vecindario de esta Corte.

Quintana besó las manos a Su Majestad, y tomo asiento.

Calvo Asensio subió a la tribuna y leyó, con entonación hermosa, un brillante discurso.

Sobre una mesa cercana al solio se hallaba la corona colocada en la bandeja de plata. Am bos objetos fueron depositados por Hartzenbusch en manos del duque de la Victoria, el cual los entregó reverentemente a doña Isabel II, quien ciñó las sienes de su antiguo maestro con el aureo laurei, pronunciando conmovida estas palabras:

«Yo me asocio a este homenaje en nombre de la l'atria como Reina, y en nombre de las letra scomo discipula».

El insigne autor de Pelayo, arrodillado aun, sacó del bol·illo un papel y leyó un breve discurso de gratitud.

La emoción dominat a tanto al coronado poeta, que dificilmente era su voz percibida por el auditorio.

Un viva a la reina y otro a Quintana, fueron repetidos con entusiasmo delirante. Inmediatamente se canió el himno, ejecutando a aúo sus dos únicas estrofas la señora Ri-

vas, otra tiple desconocida y los señores Sanz y Marrón, y la Abellaneda leyó desde la tribu-na una magnífica oda, que fue muy celebrada; Sus Majestades descendieron del trono, y la reina, cada vez más conmovida, fué a estrechar la mano de Quintana, conduciéndole al salon del chuffet y obsequiandole por su pro-A las cuatro terminó el acto, siendo el poe-

ta conducido a su casa en regio carruaje, acom-pañado por los generales Infante y Ferraz y por Martínez de la Rosa, precedidos de otro coche en el cual iba la corona colocada en la bandeja.»

Con sobrada razón La Epoca decla en su crónica: «Este acto no tiene precedente en los fastos de la historia, como no nos remontemos a épocas lejanas, a los tiempos de Tasso y Petrarca.»

De música

Concierto Ricart Matas

Los Ricart Matas forman una pareja en extremo interesante: la madre toca el piano, el hijo suena el violoncello, y los dos constituyen un conjunto armónico digno de todos los aplausos.

Doña Carmen Matas es una notable pianista, sólida técnica, justa expresión, dominio de las obras que ejecuta y suficiente modestia y amor filial, para procurar que la figura artísti-

ca de José Ricart resalte del conjunto. El es un devoto del violoncello, que ama nes.

y cuida com ra un hermano menor, y si algo de técnica e falta, disculpable en su afán de vencer dificu t des, silva e 11 pasión que pone en la expresión el esmero con que el cuta y el bello sonido que arranca al agradecido instrumento.

La primera parte del progama lo formaba una sonata de Galliard, el célebre oboista, muy sentidamente ejecutada, y cuyo andante, fué el que alcanzó mayores aplausos.

Siguieron después los Cantos ebreos de Máximo Bruch, muy llenos de carácter y expre sión, donde el violoncello de Ricart encontró motivo de aplausos y ovaciones.

La segunda parte, compuesta de una Sonata Grieg, tué a beneficio de la planista, por su mayor intervención, y de sus tiempos, el Allegro agitado, fué lo que más entusiasmo

En la tercera parte, la Elegía, de Fauré, En Bateau, de Debussy, el Aria, de Bach, y las Variationes Symphoniques, de Boel mann, completaron el pregrama.

El público inteligente de Madrid, dio alos Ricart Matas el deseado cartel de buenos concertistas, dignos de los mayores aplausos.

Tribunales

EN EL SUPREMO

Indemnización de daños y perjuicios

El año de 1902, varios industri les constituyeron en Sevilla una Sociedad dedicada a la fabricación de tejidos, linos, yutes, etc., instalándose la tábrica en un edificio de la calle del Arroyo de dicha capital, cuya finca se hundió, produciéndose los consiguientes da-

Como consecnencia de este suceso disolvióse la Sociedad, y el liquidador de ella entabló demanda de daños y perjuicios contra el dueno del edificio derrumbado.

Condenóse al demandado en ambas instancias, y en ejecución de la sentencia surgió la cuestión que se ventila en el Supremo, pues el liquidador demandante fijó en 440.000 pesetas la indemnizacion de daños y perjuictos sufridos, cantidad que, pareciéndole exorbitante al Juzgado, la fijó en 70.083, rebaján dola la Audiencia, en apelación, a 50.853 pe-

Contra esta última sentencia, y en nombre de la Sociedad en liquidación, sostuvo el re-curso el señor Bergamín, defendiendo al dueno de la fincael señor La Cierva, que mantuvo la procedencia de la cantidad fijada por la Audiencia de Sevilla como indemnización.

EN LA NORMAL DE MAESTRAS

Conferencia por don Rafael Forns, sobre el tema «La mujer española»

Ante una distinguida y numerosa concurrencia, en la que predominaban las alumnas del expresado Centro docente, dió su anunciada conferencia el sabio catedrático de la Fa cultad de Medicina, doctor Forns.

El tema, en extremo interesante, fué desarrollado en forma muy amena por el conferenciante, siendo los principales puntos de su disertación los siguientes: Demostración de la igualdad intelectual de la mujer y el hombre», exponiendo que la diterencia que existe en España es debida a la poca cultura del sexo femenino.

Dijo también que la mujer tiene más voluntad y más imaginación que el hombre Otro de los puntos tratados, fué el relativo al desmedido atán del lujo, lo cual hace perder la ingenuidad, siendo la pérdida de ésta el primer escalón de descenso en la moral feme

Expuso también la misión importantísima de la mujer a la terminación de la guerra, dado que ya, en la actualidad, desempeñan la mayoría de os oficios y ocupaciones, que antes

eran patrimonio exclusivo del hombre. Y terminó recomendando a las alumnas, futuras profesoras, que en sus enseñanzas divulgasen la necesidad de una moral y sana cultura en la mujer.

El ilustre conterenciante fué muy aplaudido.

Advertimos a nuestros suscriptores que deben efectuar el pago por mensualidades adelantadas

Tasa del aceite destinado al consumo

En la Gaceta de ayer se inserta una Real or-den de la Presidencia del Consejo relativa a la tasa del aceite, de conformidad con lo informado por la Comisaría de Abastecimientos, en la que se dispone lo sigu ente:

«Primero. Se fija el precio máximo del aceite en bodega del productor; sin envases, a 1,45 pesetas litro, equivalente a 18,25 pesetas la arroba de 11,50 kilogramos, para el aceite correspondentes de corr te corriente, y 1.60 pesetas litro, equivalente a 20 pesetas la arroba, para el aceite fino.

Segundo. Las Juntas provinciales de Sub-sistencias fijarán la tasa para la venta al por menor del aceite de oliva en los territorios de sus respectivas jurisdicciones teniendo en cuenta el precio del aceite en los mercados de origen y los gastos de transporte.

Tercero. La tasa establecida en la presente Resl orden no rige mas que para los aceites destinados al consumo interior de España

Cuarto. Todos los productores españoles que deseen exportar durante el corriente año eceites de oliva a países no americanos deberán presentar en el plazo de quince días sus ns tancias precisando la cantidad y clase de aceite que desean exportar.»

También la "Gaceta" miente

En la Gaceta de hoy, por un error de im prenta, se dice que el precio máximo de tasa del aceite en el punto de producción es de pesetas 1,45 el litro y el de 18,25 la arroba, de biendo decir 18,125, que es la equivalencia entre la arroba y los litros.

Aunque el error es fácilmente subsanable la Comisaria de Abastecimientos lo pone en conocimiento del público para evitar confusioEl día de San Isidro

La fiesta de la Agricultura

La Asociación de Agricultores de España. la Asociación de Ganaderos del Reino y el Instituto Agrícola Catalán de San Isdro, se han dirigido a todas las Sociedades similares pidiéndoles que celebren la fiesta de la Agri-

cultura con el mayor esplendor posible. Esta fiesta tiene jugar el día 15 de Mayo, festividad de San Isidro.

Pretenden que entre los festivales figure una reunión de agricultores en cada capital de provincia o cabeza de partido para cambiar impresiones sobre los problemas agricolas y ganade os y concretar las aspiraciones de cada localidad en un documento que se ha de dirigir a los Poderes públicos.

LA BOLSA

angular page I so Delman					1 20	i
V COUR CONDO STORY COOK	Lud's		a.	Callen	- i fia	L
VALORES PUBLICOS	L)la i)/a 3	1	
4 por 100 perpetuo interior	00 8			79/19		
						H
Serie F de 50.000 pesetas r		77 4	10	77 -	de	
» E de 25.000		77 4	5	77 5	0 -	
» D de 12 500		77 0	5	78 11	0 6	0
» C de 5.000 » B de 2.500	-27 6	79 0	5	79 4	0 .	
» A de 2.500		79 2	0	79 5	0	8
» A de 500		79 I 78 2	5	79 50	- 1 (119	į
En diferentes series		79 1		10 2.	isla	2
En diferentes series	. 1 36	118	2	>>	ma	II
Fin próximo		*		>>	1	C
4 por 100 exterior					mil	Ì
(estampiliado)		10 1523	т		els	sı
Serie F de 24.000 pesetas ns	3	7 0		87 15	por	c
» E de 12.000		7 0		87 15	Lin	9
» C de 4.000	. 8	7 4		87 40	,	Ì
» B de 2.000	. 8	7 50		87 50		
» A de 1.000	. 8	8 2	5 8	88 25		
» Gy H de 100 y 200		>>		38 50		
En diterentes series		,	P	*	de	S
4 por 100 amortizable.			18		para	a
Serie E de 25.000 pts. nom » D de 12.500	_	*		>	nea	į
» C de 5.000	. 8	6 =0	1 0	86 25	den	C
» B de 2.500	. 8	5 50		6 25	Jerek	
» A de 500	. 8	6 50		>	amt	3
En diferentes series	. 8	6 50	8	6 20	con	Z
5 por 100 amortizable.					rato	S
Serie F de 50.000 pts. nom .	- 9	6 55		-	un i	N
» E de 25.000	10	5 70		6 40	1-	į
» C de 5.000	1 00	5 70 5 9c	9	6 70	7	Į
» Due 2.500	. 1 00	5 90	10	7 00	ES	i
» A de 50c	. 97	7 50	9	7 25	1	
En diferentes series		*	9	6 90	P	-
5 por 100 amortizable.			Ш		hace	1
(Emisión de 1917.)			Ш		E	S
Serie F de 50.000 pts. nom	94	1 80		>>	1~	36
» E de 25.000	10	75	9	5 10	mar	
» C de 5.000	94	80	0	5 00	A	
	94	75	9	5 00	1~	ř
» A de 500	94	80	9.	5 00	0	
Obligaciones del Tesoro		33	и		A	ľ
ACIALIALA,780 DEO	100	200	8		L	A
Serie A.	103	50	1	>>	lores	
	102	10	10:	2 20	A	
Ayuntamien' de Madrid.		-	H		Nere	
Resultas		*		>>	ES	3
Chigaciones 1000.		> >>	48	*	cay	
Expropiació nterior 5 por 100 Cédulas del Ensanche		»	48	*	A	1
Villa Madrid 1908	1000	>>		>	es fr	S.
empresitto de 1914	93	50	93	50	Al	þ
Bancos y Sociedades.			100		Vers	
Cédulas hipotecarias 5 por 100		*	108	00	A	
dem id. al 4 por 100 Acciones del Banco de España Compañía A. de Tabacos.	99	20	99	10	1-	_
Compañía A. de Tabacos.	206	00	206	00	C)
Banco Hipotecarlo.	3	-	me	20	Lab	
Banco Hipotecario.	P. F.	12.5	复至	3/1	tán.	
hispanoamericano		*		>	A)	
Español de Crédito	264	*		5550	A	
Central Mejicano	1	, 00		* *	1 ~~	-
AZHEBEPEDE DEPENDENCE	O Y	00		00	RE	
dem ordinarias	2			>>	sa de	
tem obligaciones	1	,		2	A	
rerrocarriles.	1000				1 ~~	^
dem (d. (d. Arizas (oblas).	313	00		H	ZA	
Nortes (acciones)			200	00	La re	1
M. a Z. y a Alicante (acciones). dem fd. id. Arizas (oblgs.) Vortes (acciones) dem 1905 (obligaciones)	-	No.	3	*	PERSON	
ambios sobre el Extraujero.		000		200	E34320	
aris, a la vista, billetes	63				~-	
ondres, a la vista	17			33		

Mañana se verificará la quinta corrida de abono, lidiándose seis toros de don Argimiro Pérez, por las cuadrillas de Martín Vázquez, Gaona y Pacomio Peribáñez. La corrida empezará a las cinco.

Plaza de Teres de Vista Alegre

Mañana se celebrará una gran novillada, lidiándose seis bichos de la ganadería de Cobaleda, por los diestros Galvache, Soladocirto y Morato. La novillada empezará a las cinco

TEATRO MARTIN

Mañana domingo, en las secciones de las seis y tres cuartos de la tarde y diez y media de la noche, se representarán las obras aplaudidas extraordinariamente «El santo de la Isidra» y de «Madrid al Infierno»; a las cuatro y media, «La mano de Dios»; a la cinco y media, «El cuarto verde».

Ultima hora

Parte francés

PARIS 4 (11,45 n.) Hoy no ha habido acciones de infantería. Lucha de artilleria al Norte y al Sur del Avre, así como en las regiones del alto y bajo

Parte inglés

LONDRES 4 (II n.)

Los encuentros, durante el día, se limitaron. a combates locales en diversos puntos. Un ataque intentado esta mañana temprano por el enemigo al Sur de Locre, a favor de vigoroso bombardeo, fué completamente recha-

En el resto del frente no hay nada que se-

Refuerzos alemanes de al pop as

AMSTERDAM 4 (11 n.) ian llegado a Gante grandes contingentes tropas alemanas, acampando en las cercade la cludad.

ombate de un crucero con un submarino

LISBOA 4 (II n.) El crucero portugués «San Gabriel» vió el 28 de Abril, a 112 millas al Noroeste de la de Madera, el doble periscopio de un subrino que le perseguía.

cuando se hallaba a una distancia de dos las, el crucero hizo varios disparos contra umergible, el cual parece fué alcanzado una granada.

la aérea en're San Francisco de California y Nueva York

LONDRES 3. icen de Nueva York que frente a la bahía an Francisco se están preparando terrenos construir la estación de aterraje de la líaérea entre aquella capital y Nueva Yor, ominada linea Wilson.

distancia de 4.000 millas que separa a as ciudades será salvada en treinta horas, aterrajes intermedios, y se emplearán apaprovistos de motores capaces para hacer ecorrido de 140 millas por hora.

pectáculos para hoy

INCESA. - A las 10, El mal que nos PANOL.—A las 10,15, La rosa de Kieto.

MEDIA.-A las 10,30, Que viene mi las 5,30, ¡Que viene mi marido!

EON.—A las 10, El fin de Sodoma. las 6. De rodillas y a tus pies y La trapala. R -A las 6, La Inmaculada de los Do-

as 10, La Inmaculada de los Dolores y LAVA.-A las 5,30, Alicia, neurasténi-Rosina es frágil. las 10,30, Alicia, neurasténica y Rosina

OLO.-A las 10,30, El niño judío y El lles madrileño. as 4,15, El niño judío.

as 6,15, La mascota. MICO.-A las 4, 15, 1Hagan juego...! y

as 6,30, La bolsa o la vida y Tras Trisis 10,30, Tras Tristán. is 11,30, La bolsa o la vida.

NA VICTORIA.-A 10,30, La duque-Tavarin. s 4, La dama blanca. is 6,30, La araña azul.

ZUELA.-A las 4, El carro del sol y

A las 6,30, La reina mora y La canción de A las 10,30, Moros y cristian's y La can-

ción del olvido. INFANTA ISABEL. -A las 7,15, El voto A las 10,30, Li voto de Santiago y Los mar-

MARTIN.—A irs 4,30, La mano de Dios A las 5 30, Fl cuarto verde. A las 6,45, El santo de la Isidra y De Ma drid al infierno. A las 10,30, El santo de la Isidra y De Ma-

drid al infierno. PARISH.—A las 9 30 Los nuevos débuts. incansables reyes de ,la alegría, los payasos Martinette, Albrno, Antonet, Beby, Rico, Alex y principales artistas de la compañía de circo de Mme. Vve. de William Parish.

PROYECCIONES -A las 5, El fantasma gris, 1.º y 2.º episodios en cuatro partes.

El ave de presa, drama en cuatro partes. Charlot músico ambulante, en dos partes.

SALON DORE .- Por secciones El delito de la opera (1.º jornada)

La espiral de la muerte. Charlot en la calce de la Paz. Peliculas cómicas y dramáticas muy emo-

COLISEO IMPERIAL -A 188 7,15 V 10,45 grandes secciones de varietés.

CINE IDEAL.—A las 5 y 9,30 El conde de Montecristo, Las des huerfanas, Luchas del hogar, Cazadores en la alta Cambria, Para ca

zar novios, Charlot emigrante. CINE DEL ANGEL (frente a San Francisco) - Sección continua, de 4,30 a 12,30.-Escogides programas. - Grandes éxitos.

CAFE BAR (Pez, 32) - Todas las noches, de 8 a 12, escogi os conciertos de violín y piano. - Grandes regalos.

PARQUE DE LA CIUDAD LINEA.-A las 5, The tango y recreos varios en la sala de fiestas del Casino. Restaurant. Servicio espe cial de tranvías y de automóviles.

BARBIERI -De 6 a 8,30 (sección monstruo, doble a precios de sencilla), La niña de las planchas, El flechazo y Sangre virgen. A las 11,30, Juan Manué. Butaca, 0,40; entrada general, 0.15.

CERVANTES. - (Compañía Gómez Ferrer). A las 7, Magdalena o la mujer adúltera. A las 10,30, En el seno de muerte.

NOVEDADES .- A las 6,30, La chicharra. A las 7,30, El nido del principal. A las 9,15, La loca ambición. A las 10,15, El carro del sol. A las 11,45, La cartujana.

TRIANON PALACE.-A les 10,30 cinematografo, The Gerlaveis. Mirentxu (debut) y Carmelita Sevilla.

Exito inmenso de Raquel Meller. (Los varietés empezarán a les 7,30 y 11,30. FRONTON CENTRAL.-A las 4 de la

tarde, partido a 50 tantos a paia. MUSIC HALL PALACE HOTEL. - De 6 a 8, cinematógrafo. Estreno de la fantasía coreográfica en dos cuadros, El clavo y la favorita, tomando parte 14 bellísimas y notables

G AN TEATRO (Palacio del cinemato grafo. - Grandiosos programas de estrenos. -Butaca, 0,50; palcos, 4 pesetas.

SALON CHANTECLER. - Exito de Chell to. Secciones a las 7, 10,30 y 11,30. A la una de la una de la madrugada, fiestas en el Cabaret. Tetuán, 31.

ALVAREZ QUINTERO.-Pepe Medina, Manolita Rodrigo y el excelente dueto Salcedo

Secciones a 7,15, a las 10 y 11 de la noche. ROMEA.—Cinema y varités.

Secciones a 7,30, 10,30 y 11,15, Pepita Robles, Lysistrata, María Montero, Mercedes Sie-

Higiene y confort Fuencarral, 153, Madrid

¿Central??? ¿Diga?

222 Tiene la bondad de decirme cuál es el comercio de Mérida que vende más barato y más surtido tiene???

Pero, hombre, se conoce que usted no es de Mérida ni ha estado en ella. Si todo el mundo lo sabe... iil a China, senor!!! El más amplio comercio, el que reúne más confort para el público, el que más surtido tiene en tejidos, pañería, lanería, novedades, sedería y cuantos artí ulos son propios del ramo. El que más barato vende. El que garantiza un 20 por 100 menos en todas las operaciones que rea iza, en mejores condiciones que ninguno de la plaza. El que no da muestras. El que vende al contado...

_Pronto, deme sus señas.

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 21

Aguas y Baños de la Muera.-Orduña (Vizcaya)

El mejor depurativo y reconstituvente, clorurado-sódicas, sulfatado cálcicas, ferru-inosas, nitrogenadas, variedad litínicas, bromurado, manganosas, arseniales. Son radioactivas y contienen gases raros, siendo consideradas como las mejores medicinales del mundo, favorecido por hermoso clima y sus grandes parques tonde se halla instalado el Establecimiento y su Gran Hotel.—Curan radicalmente: el la fatismo, escrofulismo, raquitismo, anemia, clorosis, neurastenia, catarro intestinal con extrenimiento o diarrea, nerpetismo, artitrismo, reumatismo, tumores blancos, carie de los huesos, úlceras, dispepsias, gastro intestinales, infartos del hígado, bazo, enfermedades de la vista, afecciones nasales, especialísimas en la matriz y cuantas procedan de impurezas, debilidad y pobreza de la sangre.—Temporada oficial: del 15 de Junio al 30 de Septiembre.—Hospedaje en el Gran Hotel, desde 5,50 a 16 pesetas, todo comprendido.

VIAS URETRALES. INFECCIONES DE LA SANGRE. DEBILIDAD.

Es un hecho ind scutible que su curación sólo se ha consegnido usando los productos del sabio catedrático italiano Dr. DONNATTI. VIAS URETRALES Curación radical, rapidísima, sin sondas ni molestias, pudiendo hacerse la curación uno mismo. La irritación, frecuencia de orinar, escozor, estrecheces, cistitis, catarros de la vejiga, desaparecen como por encanto con los conferri donnarri. Pesetas 4 la caja.

La molesta gota específica desaparece instantáneamente con la maravillosa in-

vamente. Uiceras, etc. Un frasco, 4 pesetas.

INFECCIONES DE LA SANGRE: El único preparado racional, científico y de resultados positivos, que hace desaparecer todas las señales a las primeras dosis, es el MARAVILLOSO BOOD DONNANTI. Es el depurativo por excelencia, cura radicalmente la in-FECCIÓN DE LA SANGRE sin las terribles consecuencias de los otros preparados. Regenera completamente la sangre infecta. Cura adenitis giandulares, dolores de los huesos, erupciones de la piel, pérdidas, etc., etc. Un frasco BOOB DONNANTI: pe-

DEBILIDAD. Esa plaga de la generación actual ha dejado de existir desde que el Prf. DONNATTI, de Roma, ha dado a conocer su maravilloso Elixir. Vuelve a juventud y el vigor de los años juveniles y perdidas fuerzas, sin causar los peruiclos de otros preparados similares. Es, al mismo tiempo, tónico estomacal y un ran reforzante. El ELIXIR DONNATTI deja sentir sus efectos desde las primeras dois. Un frasco ELIXIR DONNATTI: 6 pesetas.

Representación para España: Boquería, 47, Farmacia, BARCELONA. Se facilitan gratis folletos. Consultas e instrucciones de palabra y por escrito. En Madrid: Martín y Durán, y Gayoso, Arenal, 2.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MEJICO Saliendo de Bilbao, de Santander, de ión y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para Coruña, Gijón Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; em-

prendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga v de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerite, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curasao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cadiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de

> la Península indicadas en el viaje de ida. LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao. Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Mantevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Vigo, Coruña, Gijón,

Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York y La Línea de Barceiona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anuncia rán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos les vapore tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por lineas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

CASA ESPECIAL Rombonera en bombones y caramelos

PRIMERA MARCA ESPAÑOLA

Postres novedad, exclusivos de la casa.—Bombones y chocolates extranjeros de las marcas más acreditadas.

Calle de Sevilla, núm. 2.-Madrid.

Carreras Militares

ABIERTA MATRICULA EN LA ANTIGUA Academia Sánchez Pacheco.

Preparación completa, á cargo: Tenientes coroneles, M. Peralta y Ortega Comandante, Sánchez Pachero, Capitanes, Castillo, Berzosa y Martínez, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.—IN FERNADO

ARBNAL, 24

Camisería Alonso

Plaza de Santo Domingo, 18

Camisas calzoncillos, corbatas, géneros de punto. Se arreglan camisas

PEDID PRECIOS

LIQUIDANSE STORES

Visillos, cortinas, sacados de muestrario

A precios de fábiica. - Alameda, núm. 10

Casa alonso

I PIANOS I

AUTOPIANOS y HARMONIUMS de las mejores marcas, al contado y a plazos UNICA CASA en pianos de verdadera ocasión, garantizados. Alquileres. A finaciones y reparaciones. Se compran pianos y se pagan altos 1-1 precios 1-1

MHDRID .-- Valverde, 22.-- MHDRID TELÉFONO 51.00

Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse enfel bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA

Martínez de Velasco

PAPELERIA PELIGROS, 3.-MADRID



VALENCIA-Jarque, Sangre 8, Blas Cuesta, Plaza Mercado. SEVILLA-Mariño. Jesus del Gran Poder 38 BILBAO-Barandiaràny Cia-LU60-Abraldesy Cia Reina 8. CORUÑA- Kester, Real 72 y en todas las far macias, droguerías y coloniales de España.

EL MEJOR

AGUAS MINERALES NATURALES DE

PURGANTE LAKAKA

Depurativas

Antibiliosas

Antihei péticas

Fropietarios: Vda. é hijosde R. J. CHAVARRI.-Dirección y Oticinas: Lealtad, 12.-Madrid

Los catarros, ronquera, accesos pulmonares, fetidez del aliento, bronquitis, etc., desaparecen en el acto con el uso continuo de las

Pastillas balsámicas MARIA

PEDIRLAS EN LAS MEJORES Y ACREDITADAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Linimento Alonso Ojea PARA CABALLOS

Es vejigatorio y resolutivo al mismo tiempo y el más activo y eronómico de todos los que se conocen. No destruye nunca el pelo ni deja la más pequeña señal en la piel. Obra a las dos horas garantizando sus efectos y actividad. Pídase en las principales farmacias y droguerías.

DEPOSITO CENTRAL

J. URIACH Y C.*-Moncada, 20.-Barcelona,